

		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. SANTA CRUZ DE LORICA			
D. CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL					
Código: D03.01.P01		Fecha: 09/10/2023		Versión: 1.0	
Página 1 de 6					

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento de la Ley 1616 de 2013 cuyo objeto es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema. En tal sentido la Secretaría de Educación promueve en todos los establecimientos educativos la siguiente ruta de atención en salud mental.

1. OBJETIVO

Definir las actividades que deben realizar los Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales para iniciar con el tratamiento para niños, niñas y adolescentes que presenten síntomas que requieran activar la ruta de atención en salud mental.

2. ALCANCE

Las actividades establecidas en este documento son aplicables para Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales de la zona Urbana y rural del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

3. CONSIDERACIONES GENERALES DEL DOCUMENTO

3.1 Definiciones

Depresión: considerada como “una alteración patológica del estado de ánimo, caracterizada por un descenso del humor que termina en tristeza, acompañado de diversos síntomas y signos que persisten por al menos 2 semanas” (Min Salud, 2013). Dentro del diagnóstico y cuadros de depresión se pueden encontrar 2 definiciones fundamentales:

Conducta suicida: es una secuencia de eventos que inicia con pensamientos e ideas que se siguen de planes suicidas y culminan en uno o múltiples intentos con aumento progresivo de la letalidad sin llegar a la muerte, hasta el suicidio consumado.

Elaborado	Revisado	Aprobado
Calidad Educativa	P.U Planeación Educativa - SGC	Comité Directivo

		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. SANTA CRUZ DE LORICA			
D. CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL					
Código: D03.01.P01		Fecha: 09/10/2023		Versión: 1.0	
Página 2 de 6					

Ideación suicida: es el paso previo al actuar suicida y se define como el conjunto de pensamientos que expresan un deseo o intencionalidad de morir u otras vivencias psicológicas suicidas, tal como la fantasía o prefiguración de la propia muerte.

Salud Mental: un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad.

Cutting o las autolesiones: conducta relacionada con un intenso estrés emocional que no puede ser gestionado de forma saludable por el paciente, ya sea porque su entorno es disfuncional o por una baja de serotonina. Quienes realizan esta conducta, generalmente no tienen una intención suicida, solo buscan la destrucción directa y deliberada de la propia superficie corporal, a través del uso de navajas u otros objetos afilados para dejar marcas.

3.2 Generalidades

El cutting es una problemática que va en aumento, las posibles causas de esto son: la poca capacidad para gestionar las emociones y/o la baja tasa de seguimiento terapéutico.

Si un niño, niña o adolescente se está autolesionando, no se debe revictimizarla y tener acercamientos asertivos para abrir canales de comunicación.

Señales de alarma de suicidio

- Distanciarse de amigos y familiares.
- Aislamiento y falta de comunicación
- Tener comportamiento agresivo u hostil.
- Descuidar el aspecto personal.
- Escaparse del hogar.
- Comportamiento arriesgado, como conducir en forma imprudente o ser promiscuo sexualmente.
- Un cambio en la personalidad (por ejemplo, pasar de ser alegre a ser callado).
- Lesiones autoinfligidas

- Problemas de consumo de drogas o alcohol.
- Problemas en la escuela, como tener malas notas, comportamiento conflictivo o ausencias frecuentes.
- Pérdida de uno de los padres o de un familiar cercano debido a la muerte o a un divorcio.
- Problemas legales o disciplinarios.
- Hacer afirmaciones suicidas.
- Estar preocupado con la muerte al conversar, escribir o dibujar.
- Regalar pertenencias.

Señales de alarma del Cutting

- Cambios en la forma de vestir con ropa larga o uso de bisutería para tapar las lesiones
- Aislamiento
- Quemarse la piel
- Pincharse con agujas o alfileres
- Golpearse la cabeza
- Morderse
- Arrancarse el cabello
- Arañarse
- Tatuarse

3.3 Descripción

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identificación de señales o indicios de que el NNA requiere atención en salud mental: se realiza la identificación de señales o indicios físicos o comportamentales que pueden estar relacionados con síntomas que están afectando la salud mental del NNA	NNA o un Tercero	
2	Obtiene información detallada sobre la situación: La información que se obtenga de los síntomas presentados por el NNA, debe facilitar evaluar la gravedad y afectación de la salud mental del NNA, lo cual será relevante para el abordaje del caso por parte del Establecimiento Educativo o para realizar la remisión a la entidad competente. Es importante que se realice un análisis integral del caso y así atender de manera	Docente Orientador	

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	<p>adecuada y oportuna al NNA.</p> <p>La documentación que se genere producto del abordaje al NNA o de la información entregada por parte del tercero debe conservarse y custodiarse adecuadamente restringiendo su acceso solo a personal autorizado.</p>		
3	<p>Remite caso a la Entidad Promotora de Salud EPS: se notifica a la EPS el caso con descripción de los síntomas presentados por el NNA, con la finalidad de que reciba atención integral a los síntomas presentados. Es importante que se evidencie en el reporte la necesidad de atención prioritaria a través del prestador de salud.</p>	Rector o director rural	
4	<p>Contactar y notificar la situación a los padres, madres de familia o cuidadores del NNA y a las Secretarías de Salud y de Educación Municipal:</p> <p>Comunica de los síntomas que el NNA esta presentando a sus padres o acudientes y a las Secretarías de Salud y de Educación Municipal.</p>	Rector o director rural	
5	<p>Realizar seguimiento: monitorea la apariencia, la conducta, la asistencia y el rendimiento del NNA con el fin de revisar asistencia médica del NNA.</p>	Docente orientador	

3.4 Flujograma

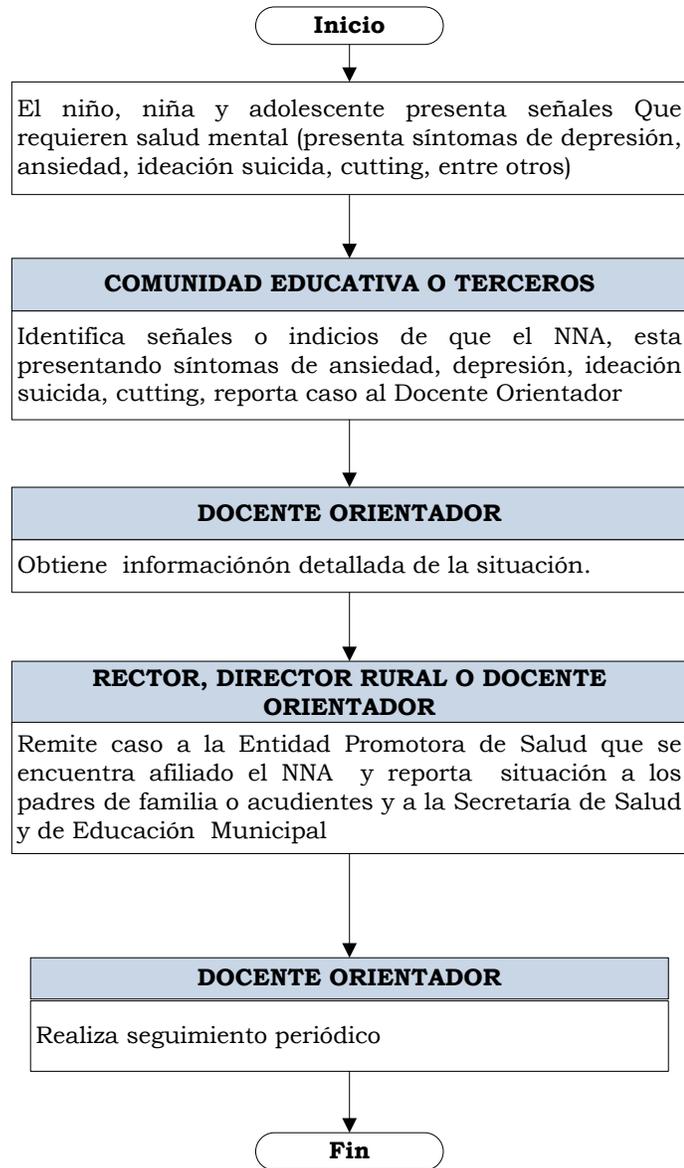


Ilustración 1. Diagrama de Flujo “Ruta de Salud Mental”. Elaboración propia.

4. REGISTROS

Nombre del formato	Tiempo de archivo	Lugar de Archivo	Medio	Disposición
No aplica				



**D. CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
RUTA DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL**

Código: D03.01.P01

Fecha: 09/10/2023

Versión: 1.0

Página 6 de 6

5. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha [dd/mm/yy]	Razón de la actualización
1	09/10/2023	Elaboración de documento

6. ANEXOS

No aplica